

EL TELETRABAJO Y LA INNOVACIÓN SOCIAL DIGITAL

La Innovación Social Digital, es un concepto planteado por la Comisión Europea en torno a su Estrategia Europa 2020 y la Agenda Digital Europea. Para el caso de América Latina, la Academia Internacional de Transformación del Trabajo **ITA-LAC** lo adecuó a las características propias de la región.



La Comisión Europea, en el “Digital Social Innovation Report”, define a la Innovación Social Digital como: “Un tipo de innovación social y colaborativa en la que los innovadores, los usuarios y las comunidades colaboran utilizando tecnologías digitales para co-crear conocimientos y soluciones para una amplia gama de necesidades sociales y a una escala y velocidad inimaginables antes del surgimiento de Internet”.

Por su parte, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), en la agenda digital para la región (eLAC2018) plantea desarrollar un ecosistema digital en América Latina y el Caribe que, mediante un proceso de integración y cooperación regional, fortalezca las políticas que impulsen una sociedad basada en el conocimiento, la inclusión y la equidad, la innovación y la sostenibilidad ambiental

En **ITA-LAC** tomamos este marco de referencia para desarrollar acciones que propicien la práctica de las nuevas formas del trabajo y el Teletrabajo como medios que apoyen la Innovación Social Digital en las comunidades. De igual forma impulsamos el establecimiento de Centros de Innovación Social en América Latina donde se facilite la práctica del Teletrabajo, el emprendedurismo, el coworking, el prototipado 3D, las Redes Colaborativas y nuevas formas del trabajo de la era 4.0, lo que en su conjunto busca mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de forma sostenible, inclusiva y con Trabajo Decente.